

Guatemala, 05 de marzo de 2019

Licenciada
Dora Leonor Urrutia Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes



Licenciada Urrutia:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades a lo estipulado en el Acta por servicios técnicos No. 02-2019 correspondiente al único producto e informe.

Actividades Realizadas:

- Apoyar en el registro de las asignaciones presupuestarias en hoja electrónica de los grupos presupuestarios 0, 1, 2, 3 y 4 de la Dirección de Formación Artística para el ejercicio fiscal 2019.
- Apoyar en la determinación por fuente de financiamiento de las asignaciones presupuestarias de la actividad 02 para el ejercicio fiscal 2019.
- Evaluación y análisis de las asignaciones presupuestarias respecto a las proyecciones según el POA de ejecución para el ejercicio fiscal 2019.
- Apoyo para la determinación de las plazas 011 financiadas de la Dirección de Formación Artística para el ejercicio fiscal 2019.
- Apoyo para la determinación de las plazas 021 financiadas de la Dirección de Formación Artística para el ejercicio fiscal 2019.
- Apoyo para la determinación de las plazas 011 desfinanciadas para el ejercicio fiscal 2019.
- Apoyo para la determinación de las plazas 021 desfinanciadas para el ejercicio fiscal 2019.
- Brindar apoyo para la evaluación de montos a asignar al renglón presupuestario 017 por concepto de ascensos al escalafón aprobados para

el ejercicio fiscal 2019.

- Apoyo en la creación en hoja electrónica del registro de los posibles movimientos presupuestarios a realizar de los grupos 1, 2, 3 y 4.
- Apoyo en la creación de la nómina de personal de los diferentes Establecimientos de Formación Artística.
- Apoyar en la creación de nómina del personal a contratar bajo los renglones del subgrupo 18 para el ejercicio fiscal 2019.
- Apoyar en el análisis para la determinación de la cuota financiera de fondo rotativo a solicitar para el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019.
- Apoyar en el análisis para la determinación de la cuota financiera de SIGES a solicitar para el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019.
- Apoyar en el análisis para la determinación de la cuota financiera a solicitar para el pago de personal contratado bajo el grupo 0.
- Brindar apoyo en el análisis, control y registro de los gastos efectuados a través de fondo rotativo.
- Brindar apoyo en el análisis y definición de documentación a solicitar al personal que se contratará bajo los renglones del subgrupo 18.
- Brindar apoyo en el análisis y definición de documentación a solicitar para las contrataciones de arrendamientos para los establecimientos de la Dirección de Formación Artística de la Dirección general de las Artes.

Resultados Obtenidos

- Se Apoyó a la Dirección de Formación Artística creando el registro de las asignaciones presupuestarias en hoja electrónica para el ejercicio fiscal 2019 del centro de costo 13178 "Establecimientos de Formación Artística" y sus nóminas virtuales de los grupos presupuestarios: 0, 1, 2, 3 y 4 determinando que se cuenta con el siguiente presupuesto por grupo de gasto:

GRUPO DE GASTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
GRUPO 0	Q 10,989,685.00
GRUPO 1	Q 7,705,000.00
GRUPO 2	Q 347,741.00

GRUPO 3	Q	500,000.00
GRUPO 4	Q	650,000.00
TOTAL	Q	20,192,426.00

- Se apoyó a la Dirección de Formación Artística en la determinación por fuente de financiamiento de las asignaciones presupuestarias de la actividad 02 para el ejercicio fiscal 2019, determinando que se cuenta con el siguiente presupuesto por fuente de financiamiento:

ACTIVIDAD 02	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DE TOTAL
Fuente 11	Q 21,816,722.00
Fuente 31	Q 100,000.00
Fuente 41	Q 500,000.00
TOTALES	Q 22,416,722.00

- Se realizó un estudio, evaluación y análisis de las asignaciones presupuestarias respecto a las proyecciones según el POA de ejecución para el ejercicio fiscal 2019 determinando renglón por renglón que el presupuesto asignado fue tal y como se proyectó en el Anteproyecto de presupuesto realizado en el ejercicio fiscal 2018 para el ejercicio fiscal 2019.
- Se apoyó a la Dirección de Formación Artística en la determinación de las plazas 011 financiadas de la Dirección de Formación Artística para el ejercicio fiscal 2019, determinando que se cuenta con las siguientes plazas por ubicación geográfica:

REGLON 011 EJERCICIO FISCAL 2019	
UBICACIÓN GEOGRAFICA	PLAZAS FIANCIADAS
0101	63
0404	3
0901	16
1601	7
2001	4
TOTAL PLAZAS	93

- Se apoyó a la Dirección de Formación Artística en la determinación de las plazas 021 financiadas de la Dirección de Formación Artística para el ejercicio fiscal 2019, determinando que se cuenta con las siguientes plazas por ubicación geográfica:

PLAZAS 021 FINANCIADAS EJERCICIO FISCAL 2019	
UBICACION GEOGRAFICA	PLAZAS FINANCIADAS
0101	59
0404	10
0501	14
0701	25
0901	17
1001	7
1202	12
1301	9
1309	16
1324	13
1406	7
1601	9
1701	9
1801	10
2001	6
TOTAL DE PLAZAS	223

- Se apoyó a la Dirección de Formación Artística en la determinación de las plazas 011 desfinanciadas de la Dirección de Formación Artística para el ejercicio fiscal 2019, determinando que se cuenta con las siguientes plazas por ubicación geográfica:

PLAZAS 011 DESFINANCIADAS	
EJERCICIO FISCAL 2019	
UBICACIÓN GEOGRAFICA	PLAZAS DESFINANCIADAS
0101	25
0404	1
0901	7
1202	1
1301	1
2001	3
TOTAL PLAZAS	38

- Se apoyó a la Dirección de Formación Artística en la determinación de las plazas 021 desfinanciadas de la Dirección de Formación Artística para el ejercicio fiscal 2019, determinando que se cuenta con las siguientes plazas por ubicación geográfica:

PLAZAS 021 DESFINANCIADAS	
EJERCICIO FISCAL 2019	
UBICACIÓN GEOGRAFICA	PLAZAS DESFINANCIADAS
0101	12
0404	0
0501	2
0701	6
0901	6
1001	2
1202	1
1301	2

1309	5
1324	2
1406	5
1601	1
1701	5
1801	4
2001	2
TOTAL PLAZAS	55

- Se brindó apoyo a la Dirección de Formación Artística dentro del centro de costo 13178 "Establecimientos de Formación Artística" y sus nóminas virtuales evaluando y estimando los montos a asignar mediante modificación presupuestaria al renglón de gasto 017 por concepto de ascensos al escalafón aprobados para el ejercicio fiscal 2019, según el "XXVI Folleto de catalogación y ascensos de la enseñanza artística", estimando los siguientes montos:

DETERMINACION DE MONTOS PENDIENTES DE ASIGNAR POR ASCENSOS AL ESCALAFÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2019			
UBICACIÓN GEOGRÁFICA		MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
1601	Q	1,212.50	Q 14,550.00
0901	Q	606.25	Q 7,275.00
0101	Q	937.50	Q 11,250.00
TOTAL, MODIFICACIÓN PENDIENTE POR ESCALAFÓN			Q 33,075.00

- Se apoyó a la dirección de Formación Artística creando una hoja electrónica del registro de los posibles movimientos presupuestarios a realizar de los grupos 1, 2, 3 y 4, tomando en cuenta los gastos a efectuar según el POA para el ejercicio fiscal 2019, determinando que existen necesidades prioritarias por lo que se estimó que se debe reducir el presupuesto para algunas de las actividades programadas en los renglones de gasto 122, 131, 136, 181, 184, 185, 186, 188, 196, 211, 233, 241, 243, 244, 262, 267, 291, 292, 293, 413 y

415 para cubrir necesidades de financiamiento de los siguientes renglones: 133, 142, 151, 153, 158, 171, 183, 189, 191 y 298.

- Se apoyó creando un archivo electrónico en formato Excel para establecer la nómina de personal de los diferentes Establecimientos de Formación Artística, de la cual se adjunta impresión.
 - Se apoyó creando un archivo electrónico en formato Excel para establecer la nómina de personal a contratar bajo los renglones presupuestarios 181, 183, 184, 185, 186, 188 y 189 de los diferentes Establecimientos de la Dirección de Formación Artística, de la cual se adjunta impresión.
 - Se apoyó en el análisis para la determinación de la cuota financiera de fondo rotativo a solicitar para el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019, tomando en cuenta que los servicios básicos de los primeros dos meses son pagados mediante la modalidad de Siges, por lo que se hace el análisis determinando los gastos a efectuar según el POA, se adjunta cuadro del análisis de la cuota a solicitar.
 - Se apoyó en el análisis para la determinación de la cuota financiera por la modalidad de SIGES a solicitar para el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019, tomando en cuenta que los servicios básicos de los primeros dos meses son pagados mediante esta modalidad por no contar con fondo rotativo, por lo que se hace el análisis determinando los gastos a efectuar según el POA, se adjunta cuadro del análisis de la cuota a solicitar.
 - Se apoyó en el análisis para la determinación de la cuota financiera para el pago al personal contratado bajo los renglones del grupo 0 a solicitar para el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019, se adjunta cuadro del análisis de la cuota a solicitar.
-

- Se brindó el apoyo a la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes para el análisis, control y registro de los gastos efectuados a través de fondo rotativo, determinando que, por razones de apertura del ejercicio fiscal, no se pueden efectuar gastos mediante esta modalidad dentro el mes de enero 2019, debido a este motivo se realizaron únicamente los siguientes pagos en el mes de febrero 2019:

PAGOS EFECTUADOS MEDIANTE FONDO ROTATIVO, ENERO Y FEBRERO 2019			
REGLON		MONTO	DESCRIPCION
111	Q	4,975.16	Energía Eléctrica Danza y Artes Plásticas
112	Q	2,531.89	Agua potable Danza
113	Q	2,629.00	Telefonía Establecimientos de Formación Artística
211	Q	287.50	Compra de Garrafrones de Agua pura

- Se brindó apoyo a la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes en el análisis y definición de documentación a solicitar al personal que se contratará bajo los renglones del subgrupo 18 con el objetivo de agilizar las contrataciones y evitar futuros rechazos de documentación, realizando a la vez consensos con la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes para determinar la documentación necesaria, la cual quedó de la siguiente manera:

DOCUMENTOS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS (SUB-GRUPO 18)
* RENAS
* Declaración Jurada (de no ser deudor moroso del Estado)
* Actualización de datos de la Contraloría General de Cuentas
* Antecedentes Penales y Policiacos Vigentes

- * Solvencia Fiscal vigente
- * RGAE
- * Constancia de Inventario de Cuentas
- * RTU activo
- * Constancia de colegiado activo
- * Copia de Títulos o diplomas de acorde al puesto
- * Copia de DPI de ambos lados
- * Curriculum actualizado
- * Términos de Referencia
- * Aval Presupuestario
- * Formulario de requisición.

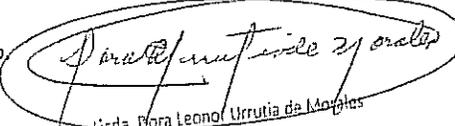
- Se brindó apoyo a la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes en el análisis y definición de documentación a solicitar en la contratación del servicio de arrendamiento de bienes Inmuebles que se contratarán bajo el renglón presupuestario 151 con el objetivo de agilizar las contrataciones y evitar futuros rechazos de documentación, realizando a la vez consensos con la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes para determinar la documentación necesaria, la cual quedó de la siguiente manera:

- | DOCUMENTOS | PARA |
|---|------|
| CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | |
| * Solvencia Fiscal vigente | |
| * Constancia de Inventario de Cuentas | |
| * RTU activo | |
| * Declaración jurada (de no ser deudor moroso del Estado) | |
| * Copia de DPI de ambos lados | |

- * Certificación de propiedad reciente
- * Justificación de la necesidad del arrendamiento
- * Aval Presupuestario
- * Formulario de requisición.

F) 
Manólo de Jesús Chajón González

Vo. Bo



Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

